

Melipilla habilita albergue para personas en situación de calle en el marco del Programa Noche Digna

Melipilla habilita albergue para personas en situación de calle en el marco del Programa Noche Digna. Con el objetivo de resguardar la vida y la dignidad de las personas en situación de calle durante la época invernal, la Municipalidad de Melipilla informa la habilitación de un albergue temporal en el marco del Programa Noche Digna, en dependencias especiales ubicadas en el sector de la Casa del Padre Demetrio. El albergue brindará alojamiento por 120 días, ofreciendo servicios de alimentación (desayuno, almuerzo y cena), higiene, abrigo, atención básica de salud y derivaciones según necesidades de los usuarios.

El dispositivo tiene una capacidad de atención para 20 personas, y su implementación busca proteger a esta población de los riesgos asociados a la vida en la calle, particularmente durante el invierno y ante condiciones climáticas adversas. Con esta iniciativa, la Municipalidad de Melipilla reafirma su compromiso con la protección social y el respeto por la dignidad de todas las personas, especialmente de quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

